



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SEGUNDA ÉPOCA

2 DE JULIO DE 2002

No. 89

ÍNDICE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO QUE SECTORIZA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL DENOMINADO INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL. 2

SECRETARÍA DE FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES DEL DISTRITO FEDERAL, LA FACULTAD DE DESIGNAR Y REVOCAR APODERADOS PARA LA DEFENSA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. 3

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL GRUPO DE TRABAJO DEL PROYECTO DE NORMA QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LA RECARGA ARTIFICIAL DEL SISTEMA ACUÍFERO DEL DISTRITO FEDERAL. 5

CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL GRUPO DE TRABAJO DEL PROYECTO DE NORMA QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS AUTORIDADES O PARTICULARES QUE REALICEN PODA, DERRIBO O TRANSPLANTE DE ÁRBOLES EN EL DISTRITO FEDERAL. 6

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 8

SECCIÓN DE AVISOS

Z GRAPHICS, S.A. DE C.V. 34

EXPANSIÓN A SIA PACIFICO, S.A. DE C.V. 35

ESPECIALIDADES GASTRONÓMICAS MAGAMA, S.A. DE C.V. 36

INMOBILIARIA JIVI, S.A. 36

EDICTOS 37

AVISO 38

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO QUE SECTORIZA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL DENOMINADO INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

ACUERDO QUE SECTORIZA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL DENOMINADO INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8º fracción II, 12 fracciones I, II y IV, 67, fracción II, 87, 88, 90, 97, 98 y 102 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 2º, 5º, 6º, 7º, 12., 14, 15 fracción VI, 28, 40, 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; y 1, 2, 4, 5, 7,8 de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que según lo dispuesto por el artículo 87 del Estatuto de Gobierno y 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, la administración pública local será central, desconcentrada y paraestatal. De acuerdo con los referidos ordenamientos la Jefatura de Gobierno, las Secretarías, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Oficialía Mayor, la Contraloría General y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales son las dependencias que integran la Administración Pública Centralizada; mientras que los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos, son las entidades que componen la Administración Pública Paraestatal.

Que el 28 de febrero de 2002 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, que tiene por objeto la creación de dicho Instituto como un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones.

Que el artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal otorga al Jefe de Gobierno la facultad de agrupar por sectores a las entidades que conforman la Administración Pública descentralizada del Distrito Federal, considerando el objeto de cada una de ellas y la competencia que la misma ley le atribuye a las Dependencias de la administración pública centralizada.

Que entre las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Social se encuentra; entre otras, formular, fomentar, coordinar y ejecutar políticas y programas que promuevan la equidad y la igualdad de oportunidades eliminando los mecanismos de exclusión social de grupos sociales de atención prioritaria, como el de las mujeres.

Que de acuerdo con la ley que lo crea, el objeto general del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su participación equitativa en los ámbitos, social, económico, político, cultural y familiar.

Que por las razones anteriores se estima necesaria la sectorización del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal a la Secretaría de Desarrollo Social, atendiendo a la correspondencia de los objetivos del organismo descentralizado con las atribuciones de dicha dependencia, por lo que he tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO QUE SECTORIZA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL DENOMINADO INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

ACUERDO

ÚNICO.- Se sectoriza el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal denominado Instituto de las Mujeres del Distrito Federal a la Secretaría de Desarrollo Social.

TRANSITORIOS

UNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dado en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los 18 días del mes de junio de dos mil dos.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI.- FIRMA.- LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, RAQUEL SOSA ELÍZAGA.- FIRMA.**

SECRETARIA DE FINANZAS**ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES DEL DISTRITO FEDERAL, LA FACULTAD DE DESIGNAR Y REVOCAR APODERADOS PARA LA DEFENSA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México** – La Ciudad de la Esperanza.- **CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES.**)

Oficio clave.- DGSL/ ACUERDO 070/02
Distrito Federal a 25 de mayo de 2002.

**CC. LIC. EUGENIO ROBLES AGUAYO Y
MTRO GUSTAVO RENDÓN HUERTA.
P R E S E N T E S.**

ASUNTO: SE LES DESIGNA APODERADOS PARA LA DEFENSA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

LIC. CARLOS PANIAGUA BOCANEGRA, en mi carácter de Director General de Servicios Legales, adscrito a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales ambas del Gobierno del Distrito Federal, cargo que me fue conferido el día 5 de diciembre de 2000, por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, conforme a las atribuciones que al efecto le otorgan los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, apartado d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción V, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 2, 5, 15, fracción XV, 17 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 7, fracción XV apartado 2, 15 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y en ejercicio de las facultades que me fueron delegadas mediante acuerdo emitido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, denominado “ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES DEL DISTRITO FEDERAL, LA FACULTAD DE DESIGNAR Y REVOCAR APODERADOS PARA LA DEFENSA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL”, de fecha 21 de febrero del 2002, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 19 de marzo de 2002, para todos los efectos legales a que haya lugar les comunico:

Que para mejor distribución, ejercicio y desarrollo de las facultades que me fueron delegadas inherentes al puesto para el que fui designado y que desempeño como representante en juicio de la Administración Pública del Distrito Federal, y en virtud de que Ustedes prestan sus servicios en la Secretaría de Finanzas por lo que se les considera servidores públicos adscritos a la misma, **se les otorga poder general para pleitos y cobranzas en términos del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal de aplicación supletoria a la materia administrativa**, por lo que de manera enunciativa y no limitativa se le otorgan las siguientes facultades:

- a) **Presentar y contestar demandas, reconvencciones y tercerías, oponer excepciones y defensas y comparecer como tercero interesado;**
- b) **Ofrecer toda clase de pruebas, objetar las de la contraria, rendir toda clase de informes, presentar testigos y redargüir los que ofrezca la parte contraria, articular y absolver posiciones, designar y revocar peritos;**
- c) **Absolver y articular posiciones;**
- d) **Embargar bienes y presentarse en almonedas;**
- e) **Promover incompetencias y recusar jueces;**
- f) **Oír resoluciones interlocutorias y definitivas, interponer toda clase de incidentes y recursos ordinarios y extraordinarios, pedir aclaración de sentencias y laudos, así como ejecutarlos;**
- g) **Interponer demanda de amparo y presentar los recursos que procedan inherentes al juicio;**
- h) **Transigir y conciliar mediante autorización expresa del titular de la dependencia, órgano desconcentrado u órgano político-administrativo, comprometer y resolver en arbitraje;**
- i) **En materia penal, además de las anteriores, cuando proceda, presentar y ratificar denuncias, acusaciones o querellas, constituirse en coadyuvantes de los Agentes del Ministerio Público del Fuero Común o Federal, en todo lo relacionado con**

las averiguaciones previas o procesos penales, que se inicien o que se instruyan en todos sus trámites e instancias, así como otorgar perdón mediante autorización del titular de la Dirección General de Servicios Legales;

j) Desistirse total o parcialmente en juicios y procedimientos cuando convenga, mediante autorización del titular de la Dirección General de Servicios Legales, y

k) Las demás facultades necesarias para que en representación de la Administración Pública del Distrito Federal, haga la defensa jurídica de la misma.

El presente poder surtirá sus efectos a partir del día siguiente en que se haga su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en términos del apartado QUINTO del acuerdo delegatorio emitido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, de fecha 21 de febrero de 2002, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 19 de marzo de 2002.

Las facultades descritas para el poder general citado cesarán en el momento mismo en que Ustedes deje de prestar sus servicios en la Administración Pública del Distrito Federal, además no se extiende con facultad de delegar a favor de persona alguna.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS LEGALES,
ADSCRITO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
(Firma)
LICENCIADO CARLOS PANIAGUA BOCANEGRA.

OFICIO CLAVE DGSL/DC/SCCA/CI/1604/2002.

ASUNTO: SE NOTIFICA LA REVOCACIÓN DE LA DESIGNACION COMO APODERADO GENERAL PARA LA DEFENSA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DEL C. LIC. GASPAR VARGAS RÍOS.

Distrito Federal, a 25 de junio del 2002.

LIC. GASPAR VARGAS RÍOS.
P R E S E N T E.

Se revoca el acuerdo delegatorio de facultades por el que se le designo como Apoderado para la defensa Jurídica de la Administración Pública del Distrito Federal que se había otorgado a su favor mediante oficio clave **DGSL/ACUERDO056/02** de fecha 4 de abril de 2002 y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 65 de fecha 14 de mayo de 2002, revocación que surtirá efectos al día siguiente de su publicación en la misma Gaceta Oficial.

Lo anterior se hace de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS LEGALES,
ADSCRITO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
(Firma)
LICENCIADO CARLOS PANIAGUA BOCANEGRA.

C.c.p. Lic. María Estela Ríos González.- Consejera Jurídica y de Servicios Legales.- Presente.

C.c.p. Ing. Octavio Romero Oropeza, Oficial Mayor del GDF.- Presente.

C.c.p. Lic. Eugenio Robles Aguayo.- Procurador Fiscal.- Presente.

C.c.p. DR. Pedro Centeno Santaella.- Director General de Administración de la Sería de Finanzas.- Presente.

C.c.p. Lic. Gustavo Rendón Huerta.- Subprocurador de Asuntos Penales y Juicios Sobre Ingresos Coordinados.- Presente

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL GRUPO DE TRABAJO DEL PROYECTO DE NORMA QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LA RECARGA ARTIFICIAL DEL SISTEMA ACUÍFERO DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.-México.-** La Ciudad de la Esperanza.- **Comité de Normalización Ambiental del Distrito Federal**)

Convocatoria para el registro de participantes en el Grupo de Trabajo del proyecto de norma que establece las condiciones y requisitos para la recarga artificial del sistema acuífero del Distrito Federal.

Con fundamento en los artículos 6°, fracción II, 9° fracciones VII y XLVI, 15, 22 fracción I, 36, 37, 38 y 41 de la Ley Ambiental del Distrito Federal y el Acuerdo por el que se creó el **Comité de Normalización Ambiental del Distrito Federal** publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de abril del 2002 y

CONSIDERANDO

Que el desarrollo acelerado de las actividades económicas en el Distrito Federal ha propiciado un incremento en la extracción y consumo de agua.

Que la Ciudad de México se enfrenta a la disminución acelerada de la disponibilidad de agua de origen natural.

Que es prioridad del Gobierno del Distrito Federal desarrollar e implantar programas orientados a evitar el deterioro del sistema acuífero.

Que la Secretaría del Medio Ambiente cuenta con facultades para emitir criterios y lineamientos normativos ambientales para preservar y restaurar el equilibrio ecológico, la protección al ambiente y los recursos naturales.

Que el Comité de Normalización Ambiental del Distrito Federal acordó el 27 de mayo del año en curso, en sesión ordinaria, la creación de un Grupo de Trabajo cuyo objeto es el análisis y discusión del proyecto de norma ambiental relacionado con la protección al acuífero, por lo anterior he tenido a bien expedir la siguiente:

CONVOCATORIA CONADF-01-2002

Dirigida a los sectores especializados de la sociedad, empresarios, industriales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y de investigación y representantes del sector público, interesados en registrarse para formar parte del Grupo de Trabajo que discutirá y analizará el proyecto de norma ambiental que establece las condiciones y requisitos para la recarga artificial del sistema acuífero del Distrito Federal, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Podrán participar ciudadanos interesados en contribuir a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, el ambiente y los recursos naturales, que acrediten contar con la experiencia suficiente para discutir y analizar el proyecto de norma objeto de la presente convocatoria.

SEGUNDA.- Los interesados en registrarse en el Grupo de Trabajo citado deberán recoger y requisar la **Solicitud de Inscripción a Grupos de Trabajo** del 01 al 05 de julio del 2002, de 9:00 a 14:00 horas en Oficialía de Partes, sito en Jalapa No. 15 Planta Baja, Col. Roma C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

TERCERA.- La solicitud de inscripción deberá acompañarse de la siguiente documentación:

- a) Curriculum vitae resumido, así como copia de los documentos probatorios de su experiencia en la materia;

- b) En el caso de ser representante de una institución del sector público, privado, industrial u organización no gubernamental, centro de enseñanza o de investigación, deberá anexar, en papel membretado, oficio donde conste que el solicitante fue designado representante de dicho organismo ante el Grupo de Trabajo.

CUARTA.- La solicitud deberá ingresarse para su trámite, en el período lugar y horarios citados en la cláusula segunda.

QUINTA.- Una vez registrados, los participantes deberán presentarse puntualmente a la instalación del Grupo de Trabajo, el miércoles 10 de julio del 2002, a las 17:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Regulación y Gestión Ambiental del Agua, Suelo y Residuos, sito en Jalapa No. 15 10° piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc.

México D.F. a 02 de julio del 2002

A t e n t a m e n t e

Sufragio Efectivo. No Reelección

Secretario Técnico del

Comité de Normalización Ambiental del

Distrito Federal

(Firma)

Ing. Guillermo Calderón Aguilera

CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL GRUPO DE TRABAJO DEL PROYECTO DE NORMA QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS AUTORIDADES O PARTICULARES QUE REALICEN PODA, DERRIBO O TRANSPLANTE DE ÁRBOLES EN EL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.-México.-** La Ciudad de la Esperanza.- **Comité de Normalización Ambiental del Distrito Federal**)

Convocatoria para el registro de participantes en el Grupo de Trabajo del proyecto de norma que establece los requisitos y especificaciones que deberán cumplir las autoridades o particulares que realicen poda, derribo o transplante de árboles en el Distrito Federal.

Con fundamento en los artículos 6°, fracción II, 9° fracciones VII y XLVI, 15, 22 fracción I, 36, 37, 38 y 41 de la Ley Ambiental del Distrito Federal y el Acuerdo por el que se creó el **Comité de Normalización Ambiental del Distrito Federal** publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de abril del 2002 y

CONSIDERANDO

Que para la protección de las áreas verdes de la Ciudad de México es necesario regular las actividades de poda, transplante y derribo de árboles;

Que es prioridad del Gobierno del Distrito Federal desarrollar e implantar programas adecuados para la poda o derribo de árboles;

Que la Secretaría del Medio Ambiente cuenta con facultades para emitir criterios y lineamientos normativos ambientales para preservar y restaurar el equilibrio ecológico, la protección al ambiente y los recursos naturales;

Que el Comité de Normalización Ambiental del Distrito Federal acordó el 27 de mayo del año en curso, en sesión ordinaria, la creación de un Grupo de Trabajo cuyo objeto es el análisis y discusión del proyecto de norma ambiental relacionado con los requisitos y especificaciones que deberán cumplir las autoridades o particulares que realicen poda, transplante o derribo de árboles, por lo anterior he tenido a bien expedir la siguiente:

**CONVOCATORIA
CONADF-02-2002**

Dirigida a los sectores especializados de la sociedad, empresarios, industriales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y de investigación y representantes del sector público, interesados en registrarse para formar parte del Grupo de Trabajo que discutirá y analizará el proyecto de norma que establece los requisitos y especificaciones que deberán cumplir las autoridades o particulares que realicen poda, transplante o derribo de árboles.

BASES

PRIMERA.- Podrán participar ciudadanos interesados en contribuir a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, el ambiente y los recursos naturales, que acrediten contar con la experiencia suficiente para discutir y analizar el proyecto de norma objeto de la presente convocatoria.

SEGUNDA.- Los interesados en registrarse en el Grupo de Trabajo citado deberán recoger la **Solicitud de Inscripción a Grupos de Trabajo** del 01 al 05 de julio del 2002, de 9:00 a 14:00 horas en Oficialía de Partes, sito en Jalapa No. 15 Planta Baja, Col. Roma C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

TERCERA.- La solicitud de inscripción deberá acompañarse de la siguiente documentación:

- a) Curriculum vitae resumido, así como los documentos probatorios de su experiencia en la materia;
- b) En el caso de ser representante de una institución del sector público, privado, industrial u organización no gubernamental, centro de enseñanza o de investigación, deberá anexar, en papel membretado, oficio donde conste que el solicitante fue designado representante de dicho organismo ante el Grupo de Trabajo.

CUARTA.- La solicitud deberá ingresarse para su trámite, en el período lugar y horarios citados en la cláusula segunda.

QUINTA.- Una vez registrados, los participantes deberán presentarse puntualmente a la instalación del Grupo de Trabajo, el lunes 08 de julio del 2002 a las 10:00 horas en el Museo de Historia Natural, sito en la 2ª Sección de Chapultepec s/n, C.P. 11800. Delegación Miguel Hidalgo.

México D.F. a 02 de julio del 2002

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reelección
Secretario Técnico del
Comité de Normalización Ambiental del
Distrito Federal
(Firma)
Ing. Guillermo Calderón Aguilera

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION MILPA ALTA
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
 LICITACION PÚBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 008-2002

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 apartado A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de Licitación Pública Nacional para realizar la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Los recursos fueron autorizados con oficio de la Secretaría de Finanzas No. SFDF/063/2002 del 25 de Enero de 2002.

Fueron autorizados por el Subcomité de Obras en la Quinta Sesión Ordinaria del 31 de Mayo de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
MA-DGODU-LPC48-012-2002	\$ 2,000.00	03-JULIO-2002	05-JULIO-2002. 10:00 HRS	10-JULIO-2002. 10:30 HRS	17-JULIO-2002. 10:30 HRS	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento a Diecisiete Inmuebles Públicos			05-AGOSTO-2002	02-DICIEMBRE-2002	\$ 1'600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
MA-DGODU-LPC52-013-2002	\$ 2,000.00	03-JULIO-2002	05-JULIO-2002. 11:00 HRS	10-JULIO-2002. 13:00 HRS	17-JULIO-2002. 13:00 HRS	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Ampliación de la Carpeta Asfáltica			05-AGOSTO-2002	20-DICIEMBRE-2002	\$ 1'800,000.00

Fueron autorizados por el Subcomité de Obras en la Sexta Sesión Ordinaria del 21 de Junio de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
MA-DGODU-LPC58-014-2002	\$ 2,800.00	03-JULIO-2002	04-JULIO-2002. 10:00 HRS	09-JULIO-2002. 12:00 HRS	15-JULIO-2002. 11:00 HRS

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la obra	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Construcción de una Escuela Primaria en San Francisco Tecoxpa	05-AGOSTO-2002	20-DICIEMBRE-2002	\$ 3'700,000.00

Las bases de licitación no estarán disponibles para su consulta y venta por el medio Compranet.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Av. Constitución Esq. Av. México sin número, Col. Villa Milpa Alta, Distrito Federal; C.P. 12000, Unidad Departamental de Concursos; con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas., en días hábiles (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado)

La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.

Los requisitos generales para adquirir las bases serán presentando en copia legible los siguientes documentos:

1. Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
2. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al C. Arq. Alejandro Retana Alvarado, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
3. Los interesados en las licitaciones deberán comprobar experiencia técnica en obras similares a las convocadas en la presente licitación mediante Curriculum Vital, anexando relación de contratos vigentes que tengan celebrados con la administración pública o con particulares señalando por cada uno el importe total, monto ejercido y avance de obra desglosado por anualidades y relación de contratos de obra que haya celebrado con la administración pública o con particulares durante los últimos tres años similares a los convocados comprobando documentalmente los contratos celebrados.
4. En caso de tener modificaciones en su capital contable del registro presentar: última declaración anual y/o estados financieros actualizados a la fecha; firmados por un contador público externo.
Los documentos de los puntos 3 y 4, después de su revisión en la compra de bases, serán devueltos para que se integren dentro de la Propuesta Técnica.

En caso de que cualquier interesado quiera inscribirse a dos o más licitaciones deberá acreditar el Capital Contable para cada licitación, lo anterior se acreditará con la suma de los capitales requeridos para las licitaciones en las que elija inscribirse, y el capital contable que presente en el momento.

En caso de que cualquier interesado no cuente con el Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios no tendrá derecho a ser inscrito.

La visita al lugar de la obra será obligatoria y se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Concursos, será el día y hora marcado para cada concurso.

La junta de aclaraciones será obligatoria y se llevará a cabo el día y hora marcados para cada concurso, en la Sala de Juntas de la Unidad Departamental de Concursos; sita en Av. Constitución Esq. Av. México sin número, 1er Piso del Edificio Morelos, Col. Villa Milpa Alta, Distrito Federal; C.P. 12000.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia); en su caso carta del representante, indicando la capacidad del asistente para efectuar las aclaraciones necesarias.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora marcado para cada concurso, en la Sala de Juntas de la Unidad Departamental de Concursos; sita en Av. Constitución Esq. Av. México sin número, 1er Piso del Edificio Morelos, Col. Villa Milpa Alta, Distrito Federal; C.P. 12000.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano

Para las presentes licitaciones se otorgaran anticipos, que serán del 10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de materiales.

No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos.

- Los criterios generales para la adjudicación serán: La dependencia, con base en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones de trabajos ejecutados con periodo máximo de treinta días.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; que una vez hecha la evaluación técnica se procederá a hacer la evaluación económica con la propuesta o propuestas que existan y se podrá continuar con el procedimiento, siempre y cuando exista una que sea económicamente conveniente y asegure el cumplimiento del objetivo del concurso.

MEXICO, D. F. A 27 DE JUNIO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. ALEJANDRO RETANA ALVARADO.
RUBRICA.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CON03002-DTL/LP/003-2002

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION TLALPAN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 30 FRACC. I Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEL ARTICULO 24 APARTADO A DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA OBRA PUBLICA DESCRITA A CONTINUACION PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS EN TIEMPO DETERMINADO CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL G.D.F., SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION: SFDF/065/2002 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2002.

NUMERO CONCURSO DTL/LP/OH	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS	INICIO DE LA OBRA FECHA ESTIMADA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCIÓN EN DIAS NATURALES
30001068 007-02 (2)	CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN.	27 JUNIO AL 3 JULIO 2002	4 JULIO 10:00 HRS	5 JULIO 11:00 HRS	10-JULIO 10:00 HRS 15-JULIO 10:00 HRS	22 JULIO 22 NOVIEMBRE 2002	124 DIAS
30001068 008-02 (1)	CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN.	27 JUNIO AL 3 JULIO 2002	4 JULIO 11:00 HRS	5 JULIO 11:00 HRS	10-JULIO 10:00 HRS 15-JULIO 10:00 HRS	22 JULIO 22 NOVIEMBRE 2002	124 DIAS
30001068 009-02 (1)	CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN.	27 JUNIO AL 3 JULIO 2002	4 JULIO 12:00 HRS	5 JULIO 13:00 HRS	10-JULIO 13:00 HRS 15-JULIO 13:00 HRS	22 JULIO 22 NOVIEMBRE 2002	124 DIAS
30001068 010-02 (1)	CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN.	27 JUNIO AL 3 JULIO 2002	4 JULIO 13:00 HRS	5 JULIO 13:00 HRS	10-JULIO 13:00 HRS 15-JULIO 13:00 HRS	22 JULIO 22 NOVIEMBRE 2002	124 DIAS

PARA EL PROCESO DE LICITACION, CONTRATACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS PUBLICAS, LA LEY APLICABLE SERA: (1) LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, (2) LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$3,000,000.00 COSTO DE LAS BASES:\$2,000.00 EN LA DEPENDENCIA., \$1,900.00 EN COMPRANET ANTICIPOS PARA CONTRATOS DE OBRA: **NO HABRA ANTICIPOS**

1,-EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA "SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACION, UBICADAS en CALLE MONEDA No. 1, PRIMER PISO, JARDÍN FLORESTA, CENTRO DE TLALPAN, PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS, O POR INTERNET EN: HTTP:// **COMPRANET. GOB. MX**, DEL 27 DE JUNIO AL 3 DE JULIO DE 2002, EN DIAS HABLES, DE LAS 10:00 A LAS 14:30 HORAS, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A REVISION PREVIA VENTA DE LAS MISMAS, EN AMBOS CASOS DEBERAN PRESENTAR **ORIGINAL Y COPIA DE:**

A. REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.(2)

- B. SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARA CADA UNO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDAN CONCURSAR, ANOTANDO GIRO, NOMBRE, TELEFONO Y DOMICILIO FISCAL Y CEDULA DE REGISTRO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- C. DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO 2001, **DECLARACIÓN ANTE S.H.C.P. DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2002 Y ESTADO CONTABLE FINANCIERO CON FECHA DE CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 AUDITADO POR CONTADOR EXTERNO, ANEXAR CEDULA PROFESIONAL Y REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL AUDITOR.**
- D. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE, ORIGINAL Y COPIA.
- E. PRESENTAR CURRICULUM VITAE COMPLETO DE LA EMPRESA Y CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO. RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, EN CASO DE NO TENER, MANIFESTARLO POR ESCRITO.
- F. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL (1) ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (2) ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN AMBOS CASOS 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS LA DEPENDENCIA ENTREGARA LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES; EN CASO DE PAGO MEDIANTE CHEQUE ENTREGARA LAS BASES Y/O DOCUMENTOS DEL CONCURSO, EN CASO DE PAGO EN COMPRANET ENTREGARA LOS CATALOGOS CORRESPONDIENTES. EN AMBOS CASOS LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE CATALOGOS Y REGISTRO DE PARTICIPANTES SERA EL DIA 3 DE JULIO A LAS 14:30 HRS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.

- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA .
- LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA INHERENTE A LA OBRA DE LA LICITACION.

LA DELEGACION REALIZA ESTA LICITACION AUTORIZADA EL DIA 21 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION.

LA DELEGACION, CON BASE EN LOS **ARTICULOS (1) 38, 39 Y 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, (2) 40, 41, 42 Y 43, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL**, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO AL CONCURSANTE CON LA PROPUESTA QUE HAYA PRESENTADO LA POSTURA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TECNICA Y FINANCIERAMENTE, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PODRAN SER NEGOCIADAS.

- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. MANUEL SANTIAGO QUIJANO
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Convocatoria: 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
018	Conservación y Mantenimiento de la Red Secundaria de Agua Potable en varias colonias	26/08/02	23/12/02	\$ 882,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-018-02	\$1,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00	08/07/02 17:00 hrs.	12/07/02 09:00 hrs.	17/07/02 09:00 hrs.	24/07/02 09:00 hrs.	31/07/02 09:00 hrs.

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
019	Conservación y Mantenimiento de 2 Mercados Públicos	26/08/02	24/11/02	\$ 1,100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-019-02	\$1,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00	08/07/02 17:00 hrs.	12/07/02 09:00 hrs.	17/07/02 11:00 hrs.	24/07/02 11:00 hrs.	31/07/02 11:00 hrs.

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
020	Conservación y Mantenimiento de 3 Mercados Públicos	26/08/02	24/11/02	\$ 750,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-020-02	\$1,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00	08/07/02 17:00 hrs.	12/07/02 10:00 hrs.	17/07/02 13:00 hrs.	24/07/02 13:00 hrs.	31/07/02 13:00 hrs.

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
021	Conservación y Mantenimiento a 2 Mercados Públicos	26/08/02	24/11/02	\$ 1,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-021-02	\$1,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00	08/07/02 17:00 hrs.	12/07/02 11:00 hrs.	17/07/02 16:00 hrs.	25/07/02 09:00 hrs.	01/08/02 09:00 hrs.

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
022	Conservación y Mantenimiento a 2 Mercados Públicos	26/08/02	24/11/02	\$ 700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-022-02	\$1,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00	08/07/02 17:00 hrs.	12/07/02 12:00 hrs.	17/07/02 18:00 hrs.	25/07/02 11:00 hrs.	01/08/02 11:00 hrs.

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
023	Conservación y Mantenimiento a 3 Mercados Públicos	26/08/02	24/11/02	\$ 700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-023-02	\$1,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00	08/07/02 17:00 hrs.	12/07/02 13:00 hrs.	18/07/02 09:00 hrs.	25/07/02 13:00 hrs.	01/08/02 13:00 hrs.

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
024	Conservación y Mantenimiento a 4 Mercados Públicos	26/08/02	24/11/02	\$ 700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-024-02	\$1,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00	08/07/02 17:00 hrs.	12/07/02 14:00 hrs.	18/07/02 11:00 hrs.	26/07/02 09:00 hrs.	02/08/02 9:00 hrs.

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
025	Construcción de Techumbre para el Carril No. 4 y la Cabecera Oriente y Obras Exteriores en el Mercado Jamaica Nuevo	26/08/02	31/12/02	\$ 4,100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-025-02	\$1,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00	08/07/02 17:00 hrs.	12/07/02 15:00 hrs.	18/07/02 13:00 hrs.	26/07/02 11:00 hrs.	02/08/02 11:00 hrs.

- Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) No. 066/2002 de fecha 25 de enero de 2002.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Francisco del Paso y Troncoso Número 219 - 1er. piso, Colonia Jardín Balbuena, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles.

REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:

- Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano:

1.1 Constancia del registro del concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.

1.2 En caso de estar en trámite el registro:

Constancia del registro en trámite acompañado de:

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal de ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior) firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema COMPRANET:

2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T-I; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema COMPRANET, se entregarán a los interesados en: la Dirección de Obras de esta Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.

3.- La forma de pago de las bases se hará:

3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del G.D.F., con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el D. F.

3.2 En el caso de adquisición por el sistema COMPRANET, mediante los recibos que genera el sistema.

4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

5.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en: Francisco del Paso y Troncoso Número 219 - 1er. piso, Colonia Jardín Balbuena, C.P. 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal, los días y horas indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a las juntas de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso Número 219 - 1er. piso, Colonia Jardín Balbuena, C.P. 15900, Venustiano Carranza, D.F. los días y horas indicados anteriormente.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento, se aplicará la reforma correspondiente del 28 de febrero de 2002.

7.- Se otorgará anticipo del 10% (diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipo de instalación permanente.

8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.

10.- No habrá subcontratación de trabajos a realizar.

11.- Los interesados en las licitaciones indicadas deben comprobar experiencia técnica en los trabajos escritos de obra y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

12.- La Delegación Venustiano Carranza, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo de acuerdo a la fracción I del artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

13.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MÉXICO, D.F., A 02 DE JULIO DEL 2002.

(Firma)

ING. MIGUEL ANGEL OROZCO ROMERO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Convocatoria: 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y al artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de Obra Pública a Precios Unitarios de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
026	Obra Hidrosanitaria en 10 Planteles Nivel Preescolar	26/08/02	25/09/02	\$ 450,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-026-02	\$1,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00	08/07/02 17:00 Hrs.	09/07/02 10:00 Hrs.	10/07/02 10:00 Hrs.	19/07/02 09:00 Hrs.	30/07/02 09:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
027	Obra Hidrosanitaria en 08 Planteles Nivel Secundaria	26/08/02	23/11/02	\$ 1,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-027-02	\$1,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00	08/07/02 17:00 Hrs.	09/07/02 11:00 Hrs.	10/07/02 12:00 Hrs.	19/07/02 11:00 Hrs.	30/07/02 11:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
028	Obra Eléctrica en 15 Planteles Nivel Primaria	26/08/02	23/12/02	\$ 2,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-028-02	\$1,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00	08/07/02 17:00 Hrs.	09/07/02 12:00 Hrs.	10/07/02 14:00 Hrs.	19/07/02 13:00 Hrs.	30/07/02 13:00 Hrs.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Francisco del Paso y Troncoso Número 219 - 1er. piso, Colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal, los días lunes a viernes con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del G.D.F.. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de la obra se llevará a cabo el día y hora indicados y el punto de reunión será en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en Francisco del Paso y Troncoso número 219, 1er. Piso colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso número 219, 1er. Piso colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo los días y horas indicados en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso número 219, 1er. Piso colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: dentro del Perímetro Delegacional.
- El idioma en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será: Español.
- La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será: Peso Mexicano
- Se otorgará anticipo del 10% (diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipo de instalación permanente.
- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentación de carátulas de contratos de trabajo similares a los referidos en la presente licitación.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: Solicitud manifestando el número de concurso en que desea participar, escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, presentación de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acta constitutiva poderes y modificaciones, currículum y en caso de persona física acta de nacimiento.
- La capacidad financiera que deberán acreditar las personas morales será mediante la declaración correspondiente al ejercicio del año 2001 o balance contable anual auditado por contador externo y en caso de personas físicas mediante éste último.
- Presentación de Registro ante la Secretaría de Obras y Servicios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones mensuales, previa verificación de los trabajos.

MÉXICO, D.F., A 02 DE JULIO DE 2002.

(Firma)

ING. MIGUEL ANGEL OROZCO ROMERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN XOCHIMILCO

Convocatoria: 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de: **MATERIAL ELÉCTRICO; ABONOS, FERTILIZANTES Y MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN (SEMILLAS)** de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001031-015-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 700.00	11/07/2002	12/07/2002 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	19/07/2002 10:00 Hrs.	24/07/2002 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C810600025	Lámpara de aditivo metálico de 1500 watts a 220 volts	100	PZA
2	C810100030	Lámpara de aditivo metálico de 175 watts a 220 volts	1500	PZA
3	C841800000	Nitrato de Potasio N 13 K 44	3,000	KGS.
4	C570400022	Gloxinia Avanti	20	MILLAR
5	C571000000	Marigold Africano Discovery	20	MILLAR

- ◆ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16040, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono: 56 76 01 67, en las fechas arriba indicadas, de 9:00 a 15:00 horas.
- ◆ La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta No. 9649285 de la sucursal 92 de Banca serfin.
- ◆ La junta de aclaraciones se llevará a cabo en fechas y horarios arriba indicados en: Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicado en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- ◆ El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en fechas y horarios arriba indicados, en: Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- ◆ La apertura de la propuesta económica se efectuará en fechas y horarios arriba indicados, en: Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16040, Xochimilco, Distrito Federal. / El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español.
- ◆ La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano. / No se otorgará anticipo.
- ◆ Lugar de entrega: Almacén General Capulines, calle Capulines s/n col. Xaltocán, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 horas.
- ◆ Plazo de entrega: **08 días hábiles.** / El pago se realizará: **20 días hábiles.**
- ◆ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ◆ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002
LIC. SAULO ROSALES ORTEGA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA: 004

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIÓN(ES) DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	ACTO DE APERTURA ECONÓMICA
30001120-006-02	\$ 3,000.00 COSTO EN COMPRANET: \$ 2,800.00	03/07/2002 HASTA LAS 13:00 HORAS	08/07/2002 10:00 HORAS	11/07/2002 10:00HORAS	18/07/2002 10:00 HORAS	25/07/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020502	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE PAVIMENTACIÓN FRESADO Y REPAVIMENTACION CON SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO DEL EJE 6 SUR, TRAMO: AV. JAVIER ROJO GOMEZ A NARCIZO MENDOZA, DELEGACION IZTAPALAPA.	21/08/2002	29/09/2002	\$ 14,000,000.00

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	ACTO DE APERTURA ECONÓMICA
30001120-007-02	\$ 3,000.00 COSTO EN COMPRANET: \$ 2,800.00	03/07/2002 HASTA LAS 13:00 HORAS	08/07/2002 12:00 HORAS	11/07/2002 12:00HORAS	18/07/2002 12:00 HORAS	25/07/2002 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020502	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE PAVIMENTACIÓN FRESADO Y REPAVIMENTACION CON SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO DEL CIRCUITO INTERIOR (LATERALES, AMBOS SENTIDOS), TRAMO: CALZADA DE TLALPAN AL EJE 3 ORIENTE, DELEGACIONES BENITO JUAREZ E IZTAPALAPA	21/08/2002	29/09/2002	\$ 9,000,000.00

- LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON LOS OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (SFDF) NÚMEROS DPPSOS/269/02 (CREDITOS) DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2002 Y SFDF/197/02 (CREDITOS) DE FECHA 14 DE MARZO DE 2002.
- LAS BASES DE LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX), SIN LOS ANEXOS DE LOS PLANOS O BIEN EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA, SITA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 13:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.
- REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:
SE DEBERÁ ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:
- 1. ADQUISICIÓN DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA:
 - 1.1 CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.
 - EN EL CASO DE ASOCIACION, LAS EMPRESAS DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE CITADOS.
- 2. EN CASO DE ADQUISICIÓN POR MEDIO DEL SISTEMA COMPRANET:
 - 2.1 LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL PUNTO 1.1, SEGÚN EL CASO, SE ANEXARÁN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, COMO DOCUMENTO NÚMERO 1; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
 - 2.2 LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET, SE ENTREGARÁN A LOS INTERESADOS EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PREVIA PRESENTACIÓN DEL RECIBO DE PAGO.
- 3. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARÁ:
 - 3.1 EN EL CASO DE ADQUISICIÓN DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DEL **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL / SECRETARIA DE FINANZAS / TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL** CON CARGO A UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.
 - 3.2 EN EL CASO DE ADQUISICIÓN POR EL SISTEMA COMPRANET: A TRAVÉS DE BANCA SERFIN, S.A, CON NO. DE CUENTA 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- 4. EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA DE OBRA SERÁ EN LA DIRECCIÓN DEL AREA OPERATIVA CORRESPONDIENTE UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE, SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO.
- 5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EN LA DIRECCIÓN DEL AREA OPERATIVA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
- ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. SE ACREDITARÁ TAL CALIDAD CON CÉDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TÉCNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA)
- 6. LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE. LA FECHA QUE SE INDICA EN LA APERTURA ECONÓMICA ES PROBABLE, PUEDE HABER MODIFICACIONES DEPENDIENDO DEL NÚMERO DE PARTICIPANTES.

- 7. SE OTORGARA ANTICIPO DEL 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA LA COMPRA DE MATERIAL Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
7.1 EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN SERÁ POR EL 6% DEL IMPORTE PROPUESTO POR LA EMPRESA Y LA FIANZA DE GARANTÍA POR EL IMPORTE DE LA OBRA CONTRATADA SERÁ DEL 10%, AMBOS A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- 8. LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- 9. LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: PESO MEXICANO.
- 10. NO SE AUTORIZARA SUBCONTRATAACION.
- EN CASO DE ASOCIACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES MANIFESTARÁN POR ESCRITO LAS PARTES DE LA OBRA PÚBLICA QUE EJECUTARÁ CADA UNO, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN FINANCIERA Y LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA; ASIMISMO LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE PRETENDA ADQUIRIR Y QUE INCLUYAN SU INSTALACIÓN. EL REPRESENTANTE ANTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SERÁ EL DE MAYOR CAPACIDAD FINANCIERA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- 11. LOS INTERESADOS EN LA(S) LICITACIÓN(ES) DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN, SEGÚN LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA.
- 12. LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBAN SERAN EVALUADAS DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION APROBADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, LOS CUALES SE INCLUYEN EN SU TOTALIDAD EN EL ANEXO 16 DE LAS BASES DE LICITACION, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DE LA LEY, EFECTUARÁ EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARÁ EL DICTAMEN Y EMITIRÁ EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL CONCURSANTE, QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y SU REGLAMENTO, HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- 13. CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002
EL DIRECTOR GENERAL

(Firma)
ING. RAMON SANTOYO LUGO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

Convocatoria: 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los capítulos 3° y 4° de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo de Cómputo" de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001070-009-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 950.00	08/07/2002	09/07/2002 12:00 horas	09/07/2002 10:00 horas	16/07/2002 11:00 horas	19/07/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipo de Cómputo			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Nuevo León Número 56-6° piso, Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 12 02 60, ext.2609, los días lunes a viernes en un horario de: 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y en compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de julio del 2002 a las 12:00 horas en: Sala de Juntas del Inmueble que ocupa la Secretaría de Turismo, ubicado en: Avenida Nuevo León Número 56-10° piso, Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de julio del 2002 a las 10:00 horas en: El Inmueble que ocupa la Secretaría de Turismo, ubicado en Avenida Nuevo León Número 56-6° piso, Colonia Hipódromo Condesa., C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de julio del 2002 a las 11:00 horas, en: La Sala de Juntas del Inmueble que ocupa la Secretaría de Turismo, Avenida Nuevo León, Número 56-10° piso, Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de julio del 2002 a las 11:00 horas, en: La Sala de Juntas del Inmueble que ocupa la Secretaría de Turismo, ubicado en: Avenida Nuevo León, Número 56-10° piso, Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: En el Inmueble que ocupa la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, ubicado en Av. Nuevo León No. 56, Colonia Hipódromo Condesa, los días lunes a sábado en el horario de entrega: lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y sábado de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 23 de julio al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: 15 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 2 DE JULIO DEL 2002.
LIC. ARTURO RIVERA GÓMEZ
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
 RUBRICA.
 (Firma)

Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal
Dirección de Administración
Convocatoria de Licitación Pública Nacional No. R.T.P./L.P.N./018/2002

El Gobierno del Distrito Federal a través de Red de Transporte de Pasajeros, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 134 Constitucional y en las disposiciones de los Artículos 27 inciso A), 28, 30 fracción I, 43 (tiempos recortados) y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los Proveedores Nacionales que reúnan los requisitos establecidos en las Bases respectivas, para participar en la Licitación Pública Nacional, para la Adquisición de Refacciones para los Grupos mecánicos: Carrocería, Eléctrico e Instrumentos, que se describe a continuación:

No. Licitación	Descripción de los principales bienes y/o Servicios	Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Apertura de Propuestas Económicas	Acto de Fallo
RTP/LPN/018/2002 Adq. Refaccs. Carrocería, Elec. e Instrumentos	Batería de 12/16 voltios de 27 placas (205 pza.), Motor de arranque (marcha) T. International Mod. 4700 SFC (21 Conj.), Reactor electrónico para iluminación fluorescente de 12/16 voltios 400 watts (213 pza.), Mica de acrílico tipo "U" de 1 metro de longitud, T. S-502-M (460 pza.), Espejo curvo lateral brazo largo color negro (168 Conj.)	12-Julio-2002 10:00 Hrs.	18-Julio-2002 10:00 Hrs.	23-Julio-2002 10:00 Hrs.

La venta de Bases de esta Licitación tendrá lugar en el Tercer Piso del inmueble marcado con el número 114 de la calle de Serapio Rendón, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, en México, D.F., del 02 al 08 de julio del 2002, en un horario de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:30 horas.

El costo de las Bases es de \$1,500.00 (Un Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.; y se podrá efectuar mediante efectivo, cheque nominativo certificado o de caja a favor del Organismo Público Descentralizado Red de Transporte del Distrito Federal.

Los eventos previstos en los distintos Actos, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de este Organismo, ubicada en la Calle de Serapio Rendón número 114, en la Planta Baja, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, en México, D.F.; de acuerdo al calendario establecido en la presente Convocatoria y la Junta de Aclaración de Bases, se llevará a cabo, el día 09 de julio del 2002 a las 10:00 horas.

Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, presentarse en idioma español, y cotizar precios fijos en moneda nacional, y deberán ser dirigidas a la Gerencia de Abastecimientos de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

No se otorgarán anticipos para la adquisición de los bienes

El lugar, plazo de entrega y forma de pago serán los siguientes:

- 1.- Los plazos establecidos para la entrega-recepción de la adquisición de los bienes, serán de acuerdo al calendario y lugar señalados en las bases de esta Licitación.
- 2.- Forma de pago: 30 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

A t e n t a m e n t e
México, D.F., a 02 de Julio del 2002.

Firma
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras
(Firma)

Javier A. Sánchez Alvarez

Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, Dirección de Administración
Convocatoria Múltiple de Licitación Pública Internacional

El Gobierno del Distrito Federal a través de Red de Transporte de Pasajeros, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 134 Constitucional y en las disposiciones de los Artículos 27 inciso A), 28, 30 fracción II, 43 (tiempos recortados) y 63 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a las empresas que reúnan los requisitos establecidos en las Bases respectivas, para participar en la Licitación Pública Internacional N° RTP/LPI/002 y RTP/LPI/003/2002 para la Adquisición de Refacciones para los Grupos Mecánicos Motor, Frenos, Admisión de Aire, Bandas, Mangueras, Combustible y Juntas; y Transmisión, Dirección, Eje Delantero y Trasero, Suspensión, Elementos de Sujeción y Eléctrico, respectivamente, que se describe a continuación:

No. Licitación	Descripción de los principales bienes y/o Servicios	Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Apertura de Propuestas Económicas	Acto de Fallo
RTP/LPI/002/2002 Adq. Motor, Frenos, Adm. Aire, B. y M. Combust. y Juntas	Cabeza cilindro T. 6V92 (105 Conj.), Regulador presión sistema frenos (95 pza.), Juntas p/bomba de inyección OM366LA (260 jgo.), Ensamble p. motriz, T. OM366A (40 Conj.), Bomba/aceite s/tubo de asp. T. OM366LA (120 pza.), Repuesto bomba de combustible T. 6V71, 8V71, 6V92 (324 jgo.), Modulador T. 6V92 (55 pza.)	19-Julio-2002 10:00 Hrs.	25-Julio-2002 10:00 Hrs.	30-Julio-2002 10:00 Hrs.
RTP/LPI/003/2002 Adq. Transm. Direc. Eje Del. y Tras. Susp., Elem. Suj. y Eléctrico	Portaplan. Tras. de 4 piñones (85 jgo.), Cuerpo y engrane p/bomba de aceite (75 Conj.), Bomba hidráulica de dirección (30 conj.), Pistón embrague suj. T.MT-40, MT-42, MT-643 (140 pza.), Pintura poliuretano alifático, modif. ultra plus 780 color naranja (400 lts.), Radiador /agua Int. Mod. 3000 RE (30 pza.), Retén (sello) aceite p/maza de la rueda tras. p/somex prototipo R-100 International (3,265 pza.), Hoja muelle tipo "Z" p/susp. Tras. T. Int. Mod. 3000 RE (AYCO) (150 pza.)	22-Julio-2002 10:00 Hrs.	26-Julio-2002 10:00 Hrs.	31-Julio-2002 10:00 Hrs.

La venta de Bases de estas Licitaciones tendrá lugar en el Tercer Piso del inmueble marcado con el número 114 de la calle de Serapio Rendón, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, en México, D.F., del 02 al 15 de Julio del 2002, en un horario de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:30 horas.

El costo de las Bases es de \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.; y se podrá efectuar mediante efectivo, cheque nominativo certificado o de caja a favor del Organismo Público Descentralizado Red de Transporte del Distrito Federal.

Los eventos previstos en los distintos Actos, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en la Calle de Serapio Rendón número 114, en el 4° piso, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, en México, D.F.; de acuerdo al calendario establecido en la presente Convocatoria y la Junta de Aclaración de Bases, se llevará a cabo, para la LPI-002 el día 16 /07/02 a las 10:00 hrs. y para la LPI-003 el día 17/07/02 a las 10:00 horas.

Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, presentarse en idioma español, y cotizar precios fijos en moneda nacional, y deberán ser dirigidas a la Gerencia de Abastecimientos de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

No se otorgarán anticipos para la adquisición de los bienes.

El lugar, plazo de entrega y forma de pago serán los siguientes:

1.- Los plazos establecidos para la entrega-recepción de la adquisición de los bienes, serán de acuerdo al calendario y lugar señalado en las bases de estas Licitaciones.

2.- Forma de pago: 30 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

A t e n t a m e n t e
México, D.F., a 02 de Julio del 2002.
Firma
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras
(Firma)
Javier A. Sánchez Alvarez

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
 Gerencia de Líneas 2, 5, 6 y B
Licitación Pública Nacional
Convocatoria: 002

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas a participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a precios unitarios, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
STC DO GL256B 02/02	Tratado y sellado de filtraciones en estaciones e interestaciones de línea 2			2/09/2002	31/12/2002	1,050,000.00
Plazo entre la presentación de proposiciones y fallo	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11 días hábiles	\$1,100.00	9/07/2002	17/07/2002 11:00 horas	11/07/2002 24:00 horas	25/07/2002 10:00 horas	1/08/2002 11:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Capital contable requerido
STC DO GL256B 03/02	Tratado y sellado de filtraciones en estaciones e interestaciones de líneas 5, 6 y B			2/09/2002	31/12/2002	2,625,000.00
Plazo entre la presentación de proposiciones y fallo	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11 días hábiles	\$1,100.00	9/07/2002	17/07/2002 12:00 horas	11/07/2002 00:15 horas	25/07/2002 11:30 horas	1/08/2002 13:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
STC DO GL256B 04/02	Limpieza y reparación de estructuras y charolas de ventilación y recolección en línea 2			2/09/2002	30/11/2002	635,000.00
Plazo entre la presentación de proposiciones y fallo	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12 días hábiles	\$1,100.00	9/07/2002	17/07/2002 13:00 horas	11/07/2002 00:30 horas	25/07/2002 13:00 horas	2/08/2002 11:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Capital contable requerido
STC DO GL256B 05/02	Limpieza y reparación de estructuras y charolas de ventilación y recolección en líneas 5, 6 y B			2/09/2002	31/12/2002	1,312,000.00
Plazo entre la presentación de proposiciones y fallo	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12 días hábiles	\$1,100.00	9/07/2002	17/07/2002 14:00 horas	11/07/2002 24:00 horas	25/07/2002 17:00 horas	2/08/2002 13:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Capital contable requerido
STC DO GL256B 06/02	Desazolve y limpieza de cárcamos y drenajes en línea 2			2/09/2002	15/11/2002	368,000.00
Plazo entre la presentación de proposiciones y fallo	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
13 días hábiles	\$1,100.00	9/07/2002	18/07/2002 11:00 horas	11/07/2002 24:00 horas	26/07/2002 10:00 horas	6/08/2002 11:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Capital contable requerido
STC DO GL256B 07/02	Desazolve y limpieza de cárcamos y drenajes en líneas 5, 6 y B			2/09/2002	31/12/2002	350,000.00
Plazo entre la presentación de proposiciones y fallo	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
13 días hábiles	\$1,100.00	9/07/2002	18/07/2002 12:00 horas	11/07/2002 11:00 horas	26/07/2002 11:30 horas	6/08/2002 13:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Capital contable requerido
STC DO GL256B 08/02	Impermeabilización de azoteas de estaciones superficiales y puestos de rectificación de línea 2			2/09/2002	30/11/2002	1,000,000.00
Plazo entre la presentación de proposiciones y fallo	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
14 días hábiles	\$1,100.00	9/07/2002	18/07/2002 13:00 horas	11/07/2002 11:00 horas	26/07/2002 13:00 horas	7/08/2002 11:00 horas

- * Ubicación de la obra: Líneas 2, 5, 6 y B del Sistema de Transporte Colectivo, ciudad de México, D.F.
- * Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Subsecretaría de egresos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal con número DPPSTV/0322/02, de fecha 4 de junio de 2002.
- * Las bases de licitación no se encuentran disponibles para su consulta y venta por medio compraNET.
- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en el área de Licitación y Costos de Obra Pública de la Gerencia de Líneas 2, 5, 6 y B, ubicada en el 6°. piso del edificio P.C.C. I, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, con el horario de: 10:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:00 horas de jueves a miércoles, y la forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a nombre del Sistema de Transporte Colectivo o en efectivo, de 9:00 a 13:30 horas de jueves a miércoles, en la caja del Departamento de Ingresos ubicado en la planta baja del edificio Administrativo, la calle de Delicias No. 67, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Los interesados deberán presentar la solicitud de inscripción de la licitación a participar, en papel membretado con copia legible y original para su cotejo, de la Constancia del Registro de Concursantes emitido por la Secretaría de Obras y Servicios, la que deberá demostrar el capital contable mínimo requerido. En caso de estar en trámite, presentar copia de la constancia en trámite y su original para su cotejo, acompañado de la declaración fiscal correspondiente al ejercicio 2001 y/o estados financieros actualizados. El Registro de Concursante provisional tiene vigencia únicamente por ocho (8) días hábiles.
- * La constancia de Registro de Concursantes y la capacidad financiera a comprobar mediante estados financieros actualizados, debidamente auditados por Contador Público externo a la empresa o persona física con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con copia legible de la cédula profesional, se anexará en el sobre de la propuesta técnica (documento 1A); el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
- * Lugar de reunión para la visita de la obra se realizará para:
El No. STC DO GL256B 02/02, cabecera de andén de la estación Pino Suárez, dirección Cuatro Caminos de línea 2; No. STC DO GL256B 04/02, taquilla principal de la estación Cuatro Caminos de línea 2; No. STC DO GL256B 06/02, cabecera de andén de la estación Zócalo, dirección Cuatro Caminos de línea 2; No. STC DO GL256B 08/02, Departamento de Mantenimiento a Instalaciones y Administración de Recursos de Línea 2, ubicado en el pasillo central de correspondencia de líneas 8 y 9 a línea 2, edificio de servicios 2° piso, estación Chabacano; los Nos. STC DO GL256B 03/02 y STC DO GL256B 05/02, en cubículo de jefe de estación lado norte de la estación la Villa-Basilica, línea 6 y el No. STC DO GL256B 07/02, en el Departamento de Mantenimiento a Instalaciones y Administración de Recursos de Líneas 5 y 6, ubicado en el 2° piso, del edificio anexo de la estación la Villa-Basilica, línea 6.
- * Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta pasante (copia legible y original para su cotejo).
- * Los actos a la junta de aclaraciones; la presentación y apertura de la propuesta técnica y propuesta económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Líneas 2, 5, 6 y B, ubicada en el 6o. piso del edificio P.C.C. I, Delicias número 67, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, D. F.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español.
- * La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será el peso mexicano.
- * No se otorgarán anticipos.

- * Para la realización de los trabajos no habrá subcontrataciones pero podrán asociarse para fines de financiamiento o ejecución de los mismos en los términos establecidos en las bases de licitación.
- * Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia, administrativa y de control, en trabajos similares a los del objeto de cada una de las licitaciones en el ramo de obra metro, para las licitaciones No. STC DO GL256B 02/02 al No. STC DO GL256B 07/02, con horario restringido de libranza y en presencia de instalaciones electromecánicas, y el No. STC DO GL256B 08/02, mantenimiento de obra civil e impermeabilización de inmuebles, los cuales deberá anexar dentro de la propuesta técnica (docto. 3A).
- * La Dirección de Operación a través de la Gerencia de Líneas 2, 5, 6 y B, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su reglamento, haya prestado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la propuesta solvente más baja.
- * Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- * La forma de garantizar el cumplimiento del contrato será de la siguiente manera: la de seriedad de proposiciones será de conformidad a la Sección 21.2.3. de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en materia de Obra Pública, de cumplimiento del contrato el 10% del importe del mismo y garantía de defectos o vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad del 10% del monto total ejercido.

México, Distrito Federal, 2 de julio de 2002

GERENTE DE LINEAS 2, 5, 6 y B.

ING. FELIPE TAPIA LUGO

Rúbrica

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL
FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL CONSOLIDADA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 Fracción II, último párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se hace del conocimiento general, el nombre de los licitantes ganadores en la Licitación Pública Nacional Consolidada celebrada por esta Unidad Administrativa, como se describe a continuación:

Nº DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR	MONTO ADJUDICADO
3000-1005-001-02	➤ IVANED, S.A. DE C.V.	77,919.09
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA Y MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	➤ BALANDRANO ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	276,973.99
	➤ CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	<u>1'797,562.98</u>
		2'152,456.06

NOTA: ESTOS MONTOS INCLUYEN I.V.A.

La presente información deja sin efectos, a la publicada el día 3 de abril del 2002, por este mismo medio.

México, D.F., a 2 de julio del 2002

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO Y VOCAL
SUPLENTE ANTE EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR GOBIERNO
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCIA
FIRMA
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**DELEGACION MILPA ALTA****DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO****AVISO DE FALLO**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Milpa Alta, da a conocer la identidad de ganadores de la Licitación Pública Nacional de las convocatorias Nos. 001, 003 y 005-2002.

No. DE CONCURSO	EMPRESA	OBRA	IMPORTE SIN I.V.A.
MA-DGODU-LPC05-001-2002	Contratista del Istmo, S.A. de C.V.	Construcción de un mercado ubicado en San Pedro Atocpan.	\$ 2'355,727.35
MA-DGODU-LPC07-002-2002	Morris Windsor Cia Constructora, S.A. de C.V.	Construcción de cuatro puentes vehiculares ubicados en San Francisco Tecoxpa, San Pedro Atocpan y San Agustín Ohtenco.	\$ 1'007,220.21
MA-DGODU-LPC24-004-2002	Constructora y Arrendadora San Juan, S.A. de C.V.	Construcción de la segunda etapa y terminación de la techumbre del mercado de San Pablo Oztotepec.	\$ 4'041,882.67
MA-DGODU-LPC26-005-2002	Ing. Jorge Cuevas Marín.	Construcción de la segunda etapa y terminación del campamento de edificios públicos.	\$ 2'997,693.69
MA-DGODU-LPC33-009-2002	Grupo Ragu, S.A. de C.V.	Conservación y mantenimiento a dos panteones	\$ 1'215,754.55

Las razones de aceptación de las empresas ganadoras podrán ser consultadas en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Milpa Alta, sita en la Av. Constitución s/n, col. Villa Milpa Alta, C.P. 12000, México, D.F.

MILPA ALTA, D.F., 27 DE JUNIO DE 2002

ATENTAMENTE

(Firma)

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. ALEJANDRO RETANA ALVARADO.

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**DELEGACION MILPA ALTA****DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO****AVISO DE FALLO**

La Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Milpa Alta, da a conocer la identidad de ganadores de la Licitación Pública Nacional de las convocatorias Nos. 002 y 004-2002. Licitadas a través de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

No. DE CONCURSO	EMPRESA	OBRA	IMPORTE SIN I.V.A.
MA-DGODU-LPC22-003-2002	Coinar Consorcio de Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.	Construcción de la segunda etapa y terminación del gimnasio de San Salvador Cuauhtenco.	\$ 6'383,517.12
MA-DGODU-LPC29-006-2002	Cocosa Construcciones Cordova, S.A. de C.V.	Conservación y mantenimiento a 15 planteles escolares de nivel preescolar.	\$ 1'962,774.74
MA-DGODU-LPC30-007-2002	Terra Construcciones y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	Conservación y mantenimiento a 18 planteles escolares de nivel primaria.	\$ 2'823,541.05
MA-DGODU-LPC31-008-2002	José Alfredo Torres Alcantara.	Conservación y mantenimiento a 10 planteles escolares de nivel secundaria.	\$ 1'710,141.58

Las razones de aceptación de las empresas ganadoras podrán ser consultadas en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Milpa Alta, sita en la Av. Constitución s/n, col. Villa Milpa Alta, C.P. 12000, México, D.F.

MILPA ALTA, D.F., 27 DE JUNIO DE 2002

ATENTAMENTE

(Firma)

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. ALEJANDRO RETANA ALVARADO.

RUBRICA.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. México. **La Ciudad de la Esperanza.-SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.-** INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL.- COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.- SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES)

AVISO DE FALLOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3011-5001-001-02, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE ALIMENTACION DE PERSONAS, LA EMPRESA COMERCIALIZADORA ALDARI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TAMEMES No 29 COL. ZONA NORTE. CENTRAL DE ABASTOS, CODIGO POSTAL 09040, SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS: 2, 3, 5, 6, 7, 10, 12, 14, 15, 20, 22, 24, 29, 30, 31, 33, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 47, 48,49, 50, 53, 54, 55, 62, 64, 65, 67, 71, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 84, 85, 87, 89, 90, 97, 101, 102, 103, 104, 109, 111, 112, 115, 116, 117, 118, 120, 123, 124, 126, 130, 131, 132, HACIENDO UN MONTO TOTAL DE \$ 1,012,055.96 (UN MILLON CIENTOS DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N.).

LA EMPRESA ABASTOS Y DISTRIBUCCIONES S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PRESIDENTE No 38-BIS COL. PORTALES ORIENTE CODIGO POSTAL 03300, SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS: 153,157,170,174 Y 184, HACIENDO UN MONTO TOTAL DE \$ 628,097.89 (SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 89/100 M.N.).

LA EMPRESA TECNICOS EN ALIMENTACION S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA GAVILAN No 565 BODEGAS L,M,N, COL. GUADALUPE DEL MORAL, CODIGO POSTAL 09300, SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS:1,9,11,13,17,28,37,43,45,57,66,68,70,74,83,94,107,127,139,145,148,150,151,152,158,160,161,163,165,166,171,172,175,176,177,178,179,181,182 Y 183. HACIENDO UN MONTO TOTAL DE \$ 7,937,423.04 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 04/100 M.N.).

LA EMPRESA LA COSMOPOLITANA S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LAGO ZURICH No 519, COL. FRANCISCO I MADERO CODIGO POSTAL 11480. SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS: 140,141,143,144,146,147,149,154,155,156,159,162,169 Y 180, HACIENDO UN MONTO TOTAL DE \$ 1,494,056.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

LA EMPRESA CAFÉ Y/O CARLOS GERARDO FLORES DE ENRIQUE., CON DOMICILIO BODEGA J-18B CENTRAL DE BASTO, COL. EJIDOS DEL MORAL CODIGO POSTAL 09040, SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS:4,16,18,19,21,23,46,51,52,58,59,80,82,86,88,91,95,96,98,100,105,106,108,110,113,114,119,121,122,125 Y 128, \$ 811,952.85 (OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 85/100 M.N.).

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONSOLIDADA No. 3011-5001-002-02, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA, LA EMPRESA PRODUCTOS DE SANIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN XOLA 964-2, COL. NAVARTE, CODIGO POSTAL 03020, SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS: 23,45,56,58 Y 67, HACIENDO UN MONTO TOTAL DE \$ 420,627.59 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTI SIETE PESOS 59/100 M.N.).

LA EMPRESA MILSA MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CORDOBA # 82-B, COL. SUR, CODIGO POSTAL 06700, SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS: 01, 04, 08, 09, 10,17, 20, 21,25, 27,30,32, 33, 36, 40,42,43,49,52,55,60,64,70,73 y 80, HACIENDO UN MONTO TOTAL DE \$ 283,265.70 (DOSCIENTOS OCHENTA TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA CINCO PESOS 70/100 M.N.).

LA EMPRESA SANIPAP, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO AV. ERMITA IZTAPALAPA No 1693-B, COL. AMPLIACIÓN DE SAN MIGUEL, CODIGO POSTAL 09870, SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS: 62,65 Y 78 , HACIENDO UN MONTO TOTAL \$ 38,203.04 (TREINTA OCHO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 04/100 M.N.).

LA EMPRESA COMERCIAL RUMYCO, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN AV. INSURGENTES NORTE No 910, COL. GUADALUPE VICTORIA, CODIGO POSTAL 07780, SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS: 07,18,34,47,50,54,57 Y 74, HACIENDO UN MONTO TOTAL DE \$ 39,442.93 (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 93/100 M.N.).

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3011-5001-003-02, CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS ELECTROMECHANICOS, LA EMPRESA LUKOM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VERTIZ No 534 SDESP. 202 C.P. 03020, COL. NARVARTE, MEXICO D.F.-B. SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS: 01, 02, 03, y 04, HACIENDO UN MONTO TOTAL DE \$ 350,693.63 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA TRES PESOS 63/100 M.N.).

MEXICO, D.F., A 04 DE JULIO DEL 2002.
C.P. VICENTE SAUCEDO ARCINIEGA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
RUBRICA.
(Firma)

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
AVISO DE FALLO

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal a través de la Coordinación General de Administración, con domicilio en Dr. Río de la Loza no. 68 Col. Doctores, informa los siguientes fallos:

El fallo con fecha 27 de febrero del 2002, para la Adquisición de Vales para el Suministro de Combustible correspondiente a la Licitación Publica Nacional numero 30104001-001-02 se declara desierta.

El fallo con fecha 01 de marzo del 2002, para la Contratación del Servicio de Limpieza de Oficinas correspondiente a la Licitación Publica Nacional numero 30104001-002-02 se adjudica a: Limpieza, Computo y Contaduría, S.A. de C.V. con domicilio en calle Av. Nuevo León numero 217 AB-1 colonia Hipódromo Condesa Delegación Cuauhtémoc código postal 06100, con un monto de \$519,201.10 (Quinientos diecinueve mil doscientos un peso 10/100 M.N.) sin IVA.

El fallo con fecha 07 de marzo del 2002, para la Adquisición de No Breaks, Equipos de Aire Acondicionado y Guillotinas en base de madera correspondiente a la Licitación Publica Nacional numero 30104001-003-02 se declara desierta.

El fallo con fecha 12 de marzo del 2002, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos Automotores correspondiente a la Licitación Publica Nacional numero 30104001-004-02 se declara desierta.

El fallo con fecha 03 de abril del 2002, para la Adquisición de Vales para el Suministro de Combustible correspondiente a la Licitación Publica Nacional numero 30104001-005-02 Segunda Convocatoria se declara desierta.

El fallo con fecha 08 de abril del 2002, para la Adquisición de Materiales y Utiles de Oficina, Limpieza y de Impresión y Reproducción correspondiente a la Licitación Publica Nacional numero 30104001-006-02 se adjudican las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 61 y 62 a: Grupo Papelero Gutiérrez S.A. de C.V. con domicilio en calle José Ma. Roa Barcenas numero 105 B colonia Obrera Delegación Cuauhtémoc código postal 06800, con un monto de \$160,555.00 (Ciento sesenta mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) sin IVA, las partidas 87, 88, 89 y 90 a: Aseo Industrial Mexicana, S.A. de C.V. con domicilio en calle Blvd. Valle Dorado numero 69 colonia Fracc. Valle Dorado Tlalnepantla Edo. De México código postal 54020, con un monto de \$19,162.30 (Diecinueve mil sientos sesenta y dos pesos 30/100 M.N.) sin IVA, las partidas 35, 71 y 80 a: Cedillo Barrios María Claudia Erika con domicilio en calle Av. Paseo de Las Palmas numero 65 colonia Parque Residencial Coacalco Edo. De México código postal 55720, con un monto de \$14,260.00 (Catorce mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) sin IVA, las partidas 9, 34, 43, 47, 48, 49, 57, 58, 60, 63, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 81, 82, 84 y 91 a: Distribuidora Marin, S.A. de C.V. con domicilio en calle Anaxagoras numero 1400 colonia Sta. Cruz Atoyac Delegación Benito Juárez código postal 03310, con un monto de \$201,407.00 (Doscientos un mil cuatrocientos siete pesos 00/100 M.N.) sin IVA, las partidas 15, 46, 56, 59, 64, 65, 79, 83, 85, 86, 92 y 93 se declaran desiertas.

El fallo con fecha 17 de abril del 2002, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos Automotores correspondiente a la Licitación Publica Nacional numero 30104001-007-02 Segunda Convocatoria se adjudica a: Comaster, S.A. de C.V. con domicilio en calle Tonalá numero 408 colonia Piedad Narvarte Delegación Benito Juárez código postal 03000, con un monto de \$313,043.48 (Trescientos trece mil cuarenta y tres pesos 48/100 M.N.) sin IVA.

El fallo con fecha 22 de abril del 2002, para la Adquisición de Materiales y Utiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos correspondiente a la Licitación Publica Internacional numero 30104001-008-02 se adjudican las partidas 3, 4, 5, 6, 7 y 8 a: Vieyra García Raúl Cuauhtemec con domicilio en calle Blvd. Calacoaya numero 16- 2 colonia Lomas de Capistrano Atizapan Edo. De México código postal 52987, con un monto de \$28,086.00 (Veintiocho mil ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) sin IVA, las partidas 2 y 10 a: Informática Aplicada y Suministros, S.A. de C.V. con domicilio en calle Manuel Villalongin numero 196-A colonia Cuauhtémoc Delegación Cuauhtémoc código postal 06500, con un monto de \$130,993.60 (Ciento treinta mil novecientos noventa y tres pesos 60/100 M.N.) sin IVA, las partidas 1 y 9 a: Roilis S.A. de C.V. con domicilio en calle Bahía de Todos Los Santos numero 119 1-A colonia Verónica Anzures Delegación Miguel Hidalgo código postal 11300, con un monto de \$97,837.60 (Noventa y siete mil ochocientos treinta y siete pesos 60/100 M.N.) sin IVA.

El fallo con fecha 03 de mayo del 2002, para la Adquisición de No Breaks correspondiente a la Licitación Publica Nacional numero 30104001-009-02 se adjudica la partida 1 a: Grupo Logisa, S.A. de C.V. con domicilio en calle Matías Romero numero 232 A colonia Letran Valle Delegación Benito Juárez código postal 03650, con un monto de \$5,610.00 (Cinco mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.) sin IVA, la partida 2 se declara desiertas.

El fallo con fecha 06 de mayo del 2002, para la Adquisición de Materiales y Utiles de Oficina, Limpieza y de Impresión y Reproducción correspondiente a la Licitación Publica Nacional numero 30104001-010-02 Segunda Convocatoria se adjudica la partida 12 a: Papelera Gutiérrez S.A. de C.V. con domicilio en calle Bolívar numero 189 3er piso colonia Obrera Delegación Cuauhtémoc código postal 06800, con un monto de \$57,861.00 (Cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y un

peso 00/100 M.N.) sin IVA, las partidas 3, 7, 10 y 11 a: Cedillo Barrios María Claudia Erika con domicilio en calle Av. Paseo de Las Palmas numero 65 colonia Parque Residencial Coacalco Edo. De México código postal 55720, con un monto de \$183,757.00 (Ciento ochenta y tres mil setecientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) sin IVA, las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 8 y 9 se declaran desiertas.

El fallo con fecha 04 de junio del 2002, para la Adquisición de No-Breaks para Microcomputadora correspondiente a la Licitación Publica Nacional numero 30104001-011-02 Segunda Convocatoria se adjudica a: Grupo Logisa, S.A. de C.V. con domicilio en calle Matías Romero numero 232 A colonia Letran Valle Delegación Benito Juárez código postal 03650, con un monto de \$297,000.00 (Doscientos noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.) sin IVA.

DISTRITO FEDERAL, A 2 DE JULIO DEL 2002.

(Firma)

LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
RUBRICA.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
AVISO DE FALLO

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal a través de la Coordinación General de Administración, con domicilio en Dr. Río de la Loza no. 68 Col. Doctores, informa los siguientes fallos:

El fallo con fecha 22 de octubre del 2001, para la Adquisición de Bienes Informáticos correspondiente a la Licitación Publica Internacional numero 30104001-007-01 se adjudican las partidas 1 y 3 a: Sistemas e Implementos Empresariales S.A. de C.V. con domicilio en calle Patricio Sanz numero 745 colonia del Valle Delegación Benito Juárez código postal 03100, con un monto de \$2'964,482.00 (Dos millones novecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) sin IVA, la partida 2 se declara desierta.

El fallo con fecha 13 de noviembre del 2001, para la Adquisición de Vestuario de invierno correspondiente a la Licitación Publica Nacional numero 30104001-008-01 se declara desierta.

El fallo con fecha 22 de noviembre del 2001, para la Contratación del Servicio de Conservación y Mantenimiento menor al Inmueble que ocupa la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal correspondiente a la Licitación Publica Nacional numero 30104001-009-01 se declara desierta.

El fallo con fecha 06 de diciembre del 2001, para la Adquisición de No breaks Mobiliario y Equipo de Administración correspondiente a la Licitación Publica Nacional Múltiple numero 30104001-010-01 se adjudican las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12 y 13 a: Craks S.A. de C.V. con domicilio en calle Bahía de todos los Santos numero 119 1er Piso colonia Verónica Anzures Delegación Miguel Hidalgo código postal 11300, con un monto de \$190,063.00 (Ciento noventa mil sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) sin IVA, las partidas 1, 2, 8 y 10 se declaran desiertas.

El fallo con fecha 04 de diciembre del 2001, para la adquisición de Vestuario de invierno correspondiente a la Licitación publica nacional numero 30104001-011-01 Segunda Convocatoria se declara desierta.

El fallo con fecha 4 de diciembre del 2001, para la Contratación del Servicio de Conservación y Mantenimiento menor al Inmueble que ocupa la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal correspondiente a la Licitación Publica Nacional numero 30104001-012-01 Segunda Convocatoria se declara desierta.

DISTRITO FEDERAL, A 2 DE JULIO DEL 2002.

(Firma)

LIC. ERNESTO BUENO MEZA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
RUBRICA.

SECCIÓN DE AVISOS**Z GRAPHICS, S.A. DE C.V.****PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE Z GRAPHICS, S.A. DE C.V.**

Con fundamento en lo dispuesto por la Cláusula Décima Segunda y demás aplicables de los Estatutos Sociales vigentes de Z Graphics, S.A. de C.V. (la "Sociedad") y por los artículos 183, 186 y 187 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca en primera convocatoria a los accionistas de dicha sociedad a la celebración de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 19 de julio de 2002, a las 9:00 horas, en el domicilio ubicado en Avenida Henry Ford número 257-B, Colonia Bondonjito, Código Postal 07850, México, Distrito Federal, para tratar los asuntos contenidos en la siguiente Orden del Día:

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

- I. Presentación del informe sometido por el Consejo de Administración en los términos previstos en el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de la marcha y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001, incluyendo el informe del Comisario. Resoluciones al respecto.
- II. Propuesta sobre la aplicación de resultados del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001. Resoluciones al respecto.
- III. Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad para el ejercicio social del 2002. Resoluciones al respecto.
- IV. Determinación de emolumentos a favor de los Consejeros y Comisarios de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- V. Propuesta para aumentar el capital social de la Sociedad en su parte variable. Resoluciones al respecto.
- VI. Designación de Delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea. Resoluciones al respecto.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

- I. Propuesta para cambiar la denominación de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- II. Designación de Delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea. Resoluciones al respecto.

Los accionistas, para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán de depositar en la Secretaría de la Sociedad, de conformidad con la Cláusula Décima Sexta de los Estatutos Sociales vigentes de la Sociedad, a más tardar a las 14:00 horas del día 18 de julio de 2002, los títulos de acciones representativos de las acciones de las que son titulares. Contra la entrega de dichos documentos, se expedirá a los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Acciones su tarjeta de admisión, la que deberán entregar para asistir a la Asamblea.

Asimismo, se les informa a los accionistas de la Sociedad que a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas a que alude la misma, el informe a que se refiere el enunciado general del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se encuentra a su disposición en las oficinas de la Sociedad, conforme a lo dispuesto por el artículo 186 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas podrán concurrir a la Asamblea personalmente o por conducto de apoderado, constituido mediante simple carta poder firmada ante dos testigos.

México, Distrito Federal, a 7 de junio de 2002.
(Firma)

Oscar Gordillo Mata
Presidente del Consejo de Administración
Z Graphics, S.A. de C.V.

EXPANSIÓN A SIA PACIFICO, S.A. DE C.V.

(LIQUIDACIÓN)
ESTADO DE RESULTADOS INICIAL DE
LIQUIDACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2002

(cifras en pesos)

INGRESOS	0.00
COSTOS VENTAS	0.00
	<hr/>
UTILIDAD BRUTA	0.00
GASTOS DE OPERACIÓN	188.00
GASTOS DE OPERACIÓN	188.00
UTILIDAD DE OPERACIÓN	<hr/> 188.00
GASTOS FINANCIEROS	0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00
OTROS PRODUCTOS POR VENTA DE ACTIVO	0.00
	<hr/>
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	-188.00
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DE Y PTU	0.00
UTILIDAD (PERDIDA) DESPUÉS	<hr/>
E IMPUESTOS	-188.00

México, D.F. a 30 de Abril de 2002
Liquidador de Expansión Asia Pacífico, SA de CV

(Firma)

Lic. Mauricio Kanahuati Castaño
Rúbrica

ESPECIALIDADES GASTRONOMICAS MAGAMA SA. DE CV.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 2002

DESCRIPCION	SALDO FINAL DEL MES	DESCRIPCION	SALDO FINAL DEL MES
ACTIVOS DISPONIBLES		PASIVOS A CORTO PLAZO	280,717.42
BANCOS	0.01	ACREEDORES DIVERSOS	
	-----		-----
TOTAL DE ACTIVOS		TOTAL DE PASIVOS	
DSPONIBLES	0.01	A CORTO PLAZO	280,717.42

		TOTAL DE PASIVO	280,717.42
		CAPITAL	
		CAPITAL SOCIAL	60,000.00
		RESULTADO DE EJERCICIOS	
		ANTERIORES	-340,717.41

		TOTAL DEL CAPITAL	-280,717.41
	=====		=====
TOTAL DEL ACTIVO	0.01	TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL	0.01

(Firma)
 MARIA EUGENIA GOMEZ CRUZ
 LIQUIDADOR

INMOBILIARIA JIVI, S. A.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
Al 25 de mayo de 2002.

Activo	0
Pasivo y capital	
Capital	0
Resultado del ejercicio	0
Total pasivo y capital	0

México, D. F., a 27 de mayo de 2002.
 Liquidador

MARIA GUADALUPE VAZQUEZ HERNADEZ
 Rubrica.
 (Firma)

E D I C T O S

JUZGADO 20 CIVIL
SRIA "B"
EXP. NUM. 630/00

EDICTO

QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL S.A. DE C.V.en contra de PROMOTORA DEL MAR S.A DE C.V. Y OTRO. EL C. JUEZ VIGESIMO DE LO CIVIL, LICENCIADO CARLOS DE LA ROSA JIMENEZ, DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: MEXICO DISTRITO FEDERAL A DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DOS ... PROCEDASE A EMPLAZAR A LA CODEMANDADA MEXICANA DE INMUEBLES Y BIENES RAICES S.A. DE C.V., POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIODICO EL UNIVERSAL Y EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME ESTA ORDENADO EN AUTO DOS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO... NOTIFIQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ. DOY FE. ----- MEXICO DISTRITO FEDERAL A DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DOS ... SE LE TIENE ACUSANDO LA REBELDIA QUE HACE VALER EN CONTRA DE LA CODEMANDADA MEXICANA DE INMUEBLES Y BIENES RAICES S.A. DE C.V., AL NO HABER DADO CUMPLIMIENTO EN LO ORDENADO POR LOS PROVEIDOS DE FECHAS TRECE Y DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EN CONSECUENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO, EMPLACESE A MEXICANA DE INMUEBLES Y BIENES RAICES, S.A. DE C.V., POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO EL UNIVERSAL Y EN EL BOLETIN JUDICIAL, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, PARA QUE PROCEDA A PRODUCIR SU CONTESTACION DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION.- NOTIFIQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ DOY FE.-----México, Distrito Federal a veintisiete de septiembre del año dos mil. -----

----- Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan formese expediente y registrese en el Libro de Gobierno. Se tiene por presentado a FRANCISCO JAVIER TALAVERA CUEVAS, en su caracter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V. demandando en la VIA ORDINARIA MERCANTIL de PROMOTORA DEL MAR, S.A. DE C.V. Y MEXICANA DE INMUEBLES Y BIENES RAICES, S.A. DE C.V., por conductos de sus representantes legales las prestaciones a que hace referencia. Con fundamento en lo dispuesto por los articulos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, se admite la demanda a tramite, y con las copias simples exhibidas corrarse traslado y emplacese a los demandados para que dentro del termino de NUEVE DIAS produzca su contestacion. Con fundamento en lo dispuesto en el articulo 122 fraccion II delCodigo de Procedimientos Civiles, de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, girese atento oficio al C. SECRETARIO DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, a efecto de que se sirva localizar el domicilio de los demandados y lo informe a este juzgador, para continuar con el procedimiento y en cuanto a lo solicitado en el punto cuarto petitorio en su oportunidad y caso se acordara lo que en derecho corresponda. Asi mismo se tiene por señalado domicilio procesal y por autorizadas a las personas que menciona para los fines precisados. Notifiquese. Lo proveyó y firma el C. VIGESIMO DE LO CIVIL, licenciado CARLOS DE LA ROSA JIMENEZ. Doy fé.-----

México, D.F. a 3 de Mayo del 2002
El C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

(Firma)

LIC. ABELARDO MATEOS REYES.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

AVISO

PRIMERO. Se avisa a todas las dependencias de la Administración Central, Unidades Administrativas, Órganos Políticos-Administrativos, Órganos Desconcentrados y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo; Organismos Descentralizados y al público en general, los requisitos que deberán cumplir para realizar inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO. La solicitud de inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ser dirigida a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera aparezca la publicación, así mismo, la solicitud deberá ir acompañada del material a publicar en original legible el cual estará debidamente firmado, en tantas copias como publicaciones se requieran.

TERCERO. La información deberá ser grabada en Disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones las siguientes especificaciones:

- a) Página tamaño carta.
- b) Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- c) Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- d) Tipo de letra CG Times, tamaño 10.
- e) Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- f) No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- g) Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- h) Etiquetar el disco con el título del documento

CUARTO. Previa a su presentación en Oficialía de Partes de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el material referido deberá ser presentado a la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización.

QUINTO. Cuando se trate de inserciones de Convocatorias, Licitaciones y Aviso de Fallo, para su publicación los días martes, el material deberá ser entregado en la Oficialía de Partes debidamente autorizado a más tardar el jueves anterior a las 13:00 horas; del mismo modo, cuando la publicación se desee en los días jueves, dicho material deberá entregarse también previamente autorizado a más tardar el lunes anterior a las 13:00 horas.

SEXTO.- Para cancelar cualquier publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberán presentar la solicitud por escrito y con tres días de anticipación a la fecha de publicación.

SÉPTIMO.- No serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los documentos que no cumplan con los requisitos anteriores.

OCTAVO.- No se efectuarán publicaciones en días festivos que coincidan con los días martes y jueves.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO





CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 966.40
Media plana	519.60
Un cuarto de plana.....	323.50

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$27.00)